

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
CARLOS ARIAS DISTARIAS CÍA. LTDA.

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Ibarra, el día viernes 22 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 13 de Abril 20-47 e Ibarra, a las 10:00 horas, se reúnen los socios de la Compañía, por sus propios y personales derechos.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CARLOS ARIAS DISTARIAS CÍA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DE 2019.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	PARTICIPACIONES	%
CARLOS ARIAS BRITO	129.200	50.00 %
DIEGO ARIAS BRITO	129.200	50.00 %
TOTAL	258.400	100 %

Preside la reunión el Lcdo. Diego Arias Brito y actúa como Secretario el Ing. Com. Carlos Arias Brito.

Los señores Socios presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, quedando instalada la presente sesión.

El señor Presidente pone en consideración de los señores Socios el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente solicita que a través de Secretaría se de lectura al orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del Informe del Señor Gerente General por el ejercicio económico del año 2018,

2) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria Externa de los Estados Financieros del año 2018,

3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018. Resolución sobre destino de Ganancias del año 2018.

El señor Presidente pone en consideración de los señores Socios el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

Se da paso al primer punto del Orden del día. - **Conocimiento y resolución del Informe del Señor Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.** - Toma la palabra el Ing.

Com. Carlos Arias, quien da lectura al informe de actividades realizadas en el año 2018 mismo que se resume en los siguientes aspectos: **Entorno Económico.** - La tendencia del Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2018, sin embargo, el crecimiento económico no fue el esperado, lo cual llevó a modificar la previsión de crecimiento económico anunciada por el Banco Central que, para este año 2018 en principio se planteó en 2% pero que a finales se modificó a 1.1%. Esto es debido principalmente a la reducción en los gastos de capital en una economía fuertemente dependiente del gasto público. Asimismo, es preciso mejorar la competitividad, a objeto de incentivar la inversión extranjera. Al mismo tiempo se observa una caída en las exportaciones petrolíferas en los precios del petróleo. En definitiva, la deuda pública se perfila como la principal fuente de financiación. Por último, cabe destacar la subida de los precios y el estancamiento en el mercado laboral. **Diagnóstico Empresarial.**

El 2018, fue un año de retos importantes para la empresa a nivel de mercado, DISTARIAS CIA. LTDA., continuo fortaleciendo y consolidando sus diferentes líneas de negocio, logrando un crecimiento en ventas de un 6.07% con respecto al año anterior. Nuestro reto para el 2018 fue recuperar el crecimiento saludable y rentable para garantizar participación en el mercado nacional. Para lograr esto, nos enfocamos en tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Talento. - Seguidamente presenta una explicación detallada de los índices financieros, que reflejan la situación económica de la empresa. Presenta además los pilares de gestión que se implementaran en el año 2019 tales como: Satisfacción del cliente,

monitoreo de procesos, Gerencia de Cambio, Selección de Indicadores, Mejoramiento Continuo (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), implantación de un sistema de Indicadores: incluye el procedimiento para implantar un sistema de indicadores en la empresa: 1.- Crear un grupo de trabajo de indicadores (PLANEAR), 2.- Identificar las actividades a medir (PLANEAR), 3.- Establecer en un procedimiento de mediación (Objetivo, asignación de responsabilidades preparación de administración del sistema) (PLANEAR), 4.- Ejecución del proceso (HACER), 5.- Seguimiento al sistema a medir y puesta en marcha de las acciones correctivas (VERIFICAR), 6.- Ampliar razonablemente el número de indicadores (ADMINISTRAR). Finalizada la participación del Ing. Com. Carlos Arias, el señor Presidente pone en consideración de los señores Socios el Informe de actividades presentado, mismo que es aprobado por unanimidad de los concurrentes y en consenso **RESUELVEN**: Aprobar el Informe de Gerencia del año 2018.

Seguidamente, toma la palabra el señor Presidente y da paso al siguiente punto del orden del día. - **Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros del año 2018.** - Toma la palabra el señor Gerente General y solicita la presencia del Ing. Fernando Valenzuela, Socio Gerente de Intercauser Cia. Ltda., además de la Dra. Silvia Guerron Q. Contadora General; y, la Ing. Cristina Miranda, Auxiliar Contable, en calidad de Invitados Especiales. Seguidamente informa que la firma de Auditores Externos INTERCAUSER CIA. LTDA., con Registro Nacional de Firmas Auditores SC-RNAE 343, quien fue designada como Auditora Externa para el año 2018, ha presentado el informe requerido con fecha 14 de marzo de 2019. A continuación, procede a dar lectura al Informe de Auditoría destacando la Opinión, misma que expresa que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA CARLOS ARIAS DISTARIAS CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2.017 y 2.018, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujo de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez finalizada la lectura del informe de Auditoría Externa, el señor Presidente toma la palabra y pone en consideración de los señores Socios la aprobación del Informe de Auditoría correspondiente a los Estados Financieros de la empresa por el

ejercicio económico 2018, mismo que es aprobado por unanimidad de los concurrentes y en consenso **RESUELVEN**: Aprobare el Informe de Auditoría Externa de Intercauser Cia. Ltda., realizado a los Estados Financieros de Distarías Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, toma la palabra el señor Presidente y da paso al siguiente punto del orden del día.- **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018. Resolución sobre destinos de Ganancias del año 2018.** El señor Gerente General da la palabra a la Dra. Silvia Guerrón; Contadora General de la Empresa; con la finalidad de que presente los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. Toma la palabra la Dra. Silvia Guerrón Q., quien procede a informar sobre el Estado de Situación Financiera, en donde explica que la empresa cuenta con un total de activos que asciende a \$ 5.352.666,21, con valores significativos en las cuentas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo que representan el 17.04%, Activos Financieros que representan el 28.07%, Inventarios que representan el 29.87%; y, Propiedad, Planta y Equipo que representan el 24.76%. Informa que el Activo se ha incrementado en un 1.75% con relación al Activo del año anterior. Expresa además que en el rubro de Efectivo y Equivalentes de efectivo se mantienen dos Certificados de Depósitos a Plazos, el uno a un plazo de 31 días con vencimiento al 14 de enero de 2019, por el valor de \$ 200.000; y, el otro Certificado de Depósito a un plazo de 120 días con vencimiento el 4 de abril de 2019, mismos que se mantienen en el Banco del Pacifico. Seguidamente manifiesta que en los Activos Financieros, tan solo el 1.28 % corresponde a cuentas por cobrar comerciales incobrables, que de acuerdo a la política de la empresa deben superar los 120 días de vencimiento, aspecto que denota una buena gestión de cobranza. Informa y solicita la aprobación de la baja de las cuentas por cobrar incobrables, mismas que han cumplido las condiciones legales y tributarias para darles de baja. Estos rubros son los siguientes y ascienden a \$ 12.254,54.

FECHA E.	FECHA V.	FACTURA	DEUDOR	DIAS VEN.	VALOR
26/04/2013	10/06/2013	FC00121641	JOHN EDUARDO CHIRIBOGA VIANA	2,030	5.20
11/06/2013	11/06/2013	N Divillareal00000701	JOHN EDUARDO CHIRIBOGA VIANA	2,029	248.29

31/07/2013	30/08/2013	FC00132788	MARCO VINICIO LOPEZ	1,949	142.31
30/04/2014	30/05/2014	FC000155719	EDITA ANABELLA CEVALLOS GUZMAN	1,676	341.31
30/04/2014	30/05/2014	FC000155721	EDITA ANABELLA CEVALLOS GUZMAN	1,676	465.23
17/07/2014	16/08/2014	FC000163576	FERNANDO GARCIA (Discoteca Zoom)	1,598	190.00
22/07/2014	22/07/2014	N Dlvillare al00000921	CEVALLOS GUZMAN MARITZA ELIZABETH	1,623	2,147.84
24/07/2014	24/07/2014	N Dlvillare al00000922	JOSE FERNANDO CAPA VELEZ	1,621	2,682.33
29/09/2014	29/10/2014	FC000169833	LUIS HUMBERTO OBANDO ROSALES	1,524	1,900.00
05/02/2015	07/03/2015	FC000179671	MARTHA EDITH MALDONADO FELIX VIVEREX MARCELA	1,395	265.00
22/04/2015	22/05/2015	FC000188034	DAVID EDUARDO RAMOS VILLARRUEL	1,319	260.00
01/06/2015	01/06/2015	FC000189499	LUZ RUANO	1,309	2.46
10/12/2015	09/01/2016	FC000207010	CAICEDO TATAM UEZVILIAM EULALIA VIVERES SANTA TERESITA	1,087	1,722.22
16/12/2015	15/01/2016	FC000207389	CAICEDO TATAM UEZVILIAM EULALIA VIVERES SANTA TERESITA	1,081	1,882.36
TOTAL				12,254.54	

La Dra. Silvia Guerron, expresa que otro de los aspectos que se han modificado en el presente año, constituyen los valores correspondientes a la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio. Mismos que eran considerados como gastos deducibles con algunos criterio. Hoy se consideran como no deducibles en su totalidad y se convierten en deducibles el momento en que se haga efectivo el pago por Jubilación Patronal o Desahucio respectivamente. Y su control en relación a la carga tributaria, se la efectúa con impuestos diferidos, que para este periodo asciende a \$ 8.210. Informa que las Propiedades ubicadas en la Av. Pérez Guerrero y en la calle Pedro Rodríguez, están generando ingresos por concepto de arriendos de vivienda y locales comerciales, que en este año alcanzan los \$ 47.773,21. El Pasivo asciende a \$ 713.493,60 con un decrecimiento del 19.08 % con relación al Pasivo del año anterior. Los rubros más significativos del Pasivo constituyen las Cuentas por pagar comerciales con el 37.74 %, Obligaciones Corrientes con Empleados 16.33 %; y, los Beneficios Sociales a empleados con el 27.88 %. En el presente periodo se generó un impuesto a la renta que asciende a \$ 156.494.95, que de acuerdo a La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía se incrementó el impuesto a la renta para sociedades a partir del año 2018 se incrementa del 22 % al 25 %. El presente año se presenta un incremento del 54.06 % en relación al año anterior, y; una participación trabajadores que alcanza los \$ 83.995.04. El Patrimonio asciende a los \$ 4.639.172.61, con un incremento del 5.94 % en relación con el valor del Patrimonio del año 2017, destacando sobre manera el rubro de

Resultados Acumulados de años anteriores que asciende a \$ 3.822.330.67, con un incremento del 3.75%. Se destaca el valor de la utilidad del ejercicio a disposición de los señores Socios que alcanza el valor de \$ 327.686.95. En relación con el Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, explica se ha obtenido una ganancia bruta de \$ 559.966.94, con un incremento de los ingresos con relación al año 2017 del 5.89%. El total de Costos y Gastos asciende a \$ 9.987.753,04. Se debe destacar que se ha mantenido una política conservadora en cuanto a los gastos. Se recalca que el mayor porcentaje de los gastos se concentra en los rubros relacionados a las remuneraciones del personal, contribuciones e impuestos, gastos de transporte. Se informa que con este nivel de ingresos y egresos se ha generado un impuesto a la renta por pagar de \$ 156.494,95. En el Estado de Evolución del Patrimonio se observa un incremento del Patrimonio, debido a la acumulación de las ganancias del periodo 2017. Finalmente se expone el Estado de Flujos de Efectivo, en donde se informan los principales flujos de efectivo, recibidos y pagados. Finalizada la participación de la doctora Silvia Guerron, informa que a pesar de la grave crisis que atraviesa el país la empresa presenta buenos índices de liquidez, solvencia y eficiencia. 2018, fue un año marcado por un leve mejoramiento del aspecto económico local. A pesar de que las cifras a nivel país no fueron muy alentadoras, apenas con un 1,1% de incremento del PIB, Distrias Cia. Ltda., obtuvo un excelente nivel de rentabilidad. Presenta además algunas sugerencias para ser tomadas en cuenta en las resoluciones de la presente sesión:

1.- La capacitación constituye uno de los pilares fundamentales de las empresas exitosas. La entrega oportuna de conocimiento formal igual que el manejo de destrezas en el área interpersonal, constituyen aspectos muy valiosos que deben ser proporcionados al interior de la organización. Temas como la programación neurolingüística e inteligencia emocional, son conocimientos que la nueva era tan competitiva dentro del área comercial requiere. Es por ello que se sugiere realizar capacitaciones en temas formales y de crecimiento personal a todos los empleados de la empresa; 2.- El crecimiento de la empresa, conlleva el incremento de sus necesidades, es por ello que se sugiere se continúe en la búsqueda de un nuevo Sistema contable. A pesar de que el actual se encuentra adaptado a las necesidades de la empresa, es necesario contar con una herramienta moderna que se

acopie a los nuevos requerimientos de la tecnología y garantice de una manera eficiente y 100% confiable sus resultados. Además que brinde a la gerencia varios utilitarios para el control de las operaciones y la toma de decisiones. 3.- Considerando la complejidad del aspecto tributario, se sugiere se concrete la contracción de un Asesor Tributario, para enmarcar los procesos de la empresa, y así evitar futuras contingencias tributarias, 4.- El manual de procedimientos y políticas contables es una herramienta indispensable para definir los procesos de cada operación y ejecución dentro de la empresa. El contar con políticas claras y bien definidas constituye una fortaleza de gran importancia. Si bien es cierto, la empresa cuenta con políticas de las principales cuentas, el proceso contable ha sufrido un gran cambio a partir de la implementación de las NIIF. Aspecto por el cual se solicita la contratación de un profesional para la elaboración del manual de procedimientos contables, 5.- No cabe duda que una de las mayores fortalezas de la empresa constituye su liquidez. Si bien la liquidez trae algunos beneficios, se podría estar perdiendo la posibilidad de realizar inversiones en otros activos que pueden aportar mayor rentabilidad. Es importante buscar un equilibrio que aporte un colchón de liquidez para cerrar negociaciones, al igual que realizar nuevas inversiones, 6.- Establecer y continuar con el mejoramiento del sistema de control interno de la empresa con la finalidad, que garantice la eficiencia de las operaciones.-

Finalizada la intervención de la Dra. Silvia Guerron, el señor Presidente toma la palabra y pone en consideración de los señores Socios, la aprobación de los Estados Financieros, mismos que son aprobados por unanimidad de los concurrentes y en consenso

RESUELVEN: 1.- Aprobar los Estados Financieros de Distarías Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2018, 2.- Realizar la repartición del 15% correspondiente a la Participación a Trabajadores por un valor de \$ 83.995,04, 3.- Aprobar la baja de las cuentas por cobrar con un vencimiento mayor de 3 años que se detallan en el punto 3 y asciende a \$ 12.254,54., 4.- Contratar al Abogado Luis Miguel Peñafiel, profesional en el ámbito Tributario, para fortalecer dicha área.- Sin otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo reinstala la sesión y solicita que a través de Secretaría se proceda a dar lectura a la acta mencionada. Finalizada

la lectura el señor Presidente pone en consideración de los señores Socios la presente acta, misma que es aprobada sin reforma ni modificación por unanimidad de los concurrentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. La presente Junta concluye a las 13:00 del día viernes 22 de marzo de 2018.



Lcdo. Diego Arias B.
SOCIO - PRESIDENTE



Ing. Carlos Arias B.
SECRETARIO